



**RESOLUCIÓN N° 651
OCTUBRE 20 de 2026**

**POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. PS-SAMC-SOM-015-2026**

El suscrito alcalde Municipal de Leguízamo, Putumayo en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el día 08 de Octubre de 2026, la administración municipal público el Aviso de Convocatoria Pública, junto con los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y el análisis del sector para el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. PS-SAMC-SOM-015-2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE UN CONDUCTO EN CONCRETO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO RANCHO LINDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO”**. Que en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la administración municipal mediante acto administrativo de carácter general debe ordenar de manera motivada la apertura de presente proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. PS-SAMC-SOM-015-2026**, el cual se publicará en la página web. www.contratos.gov.co.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar APERTURA al proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. PS-SAMC-SOM-015-2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE UN CONDUCTO EN CONCRETO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO RANCHO LINDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO”**.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los Pliegos de Condiciones definitivos en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: EL presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **CIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$100.132.582,00) M/CTE.**

ARTÍCULO CUARTO: Publicar los actos administrativos, modificaciones al Pliego de Condiciones definitivo por medio de adendas, observaciones y respuesta a las observaciones en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2016, de acuerdo con el siguiente Cronograma:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
ALCALDÍA MUNICIPAL



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	08 de octubre de 2026	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, e Inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 09 de octubre al 16 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Oficina Jurídica y de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@puertoleguizamo-putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2026	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	21 de octubre de 2026	
Respuesta a observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones definitivo	21 de octubre de 2026	
Manifestaciones de interés	Del 21 al 23 de octubre de 2026 desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Oficina Jurídica y de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@puertoleguizamo-putumayo.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio) y Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones (si es solicitada)	26 de octubre de 2026 a las 10:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Leguizamo, Calle 6 No. 2 - 125, Barrio Centro, Oficina Jurídica y de Contratación
Plazo para expedir adendas	26 de octubre de 2026 A las 11:00 a.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 26 al 27 de octubre de 2026 a las 11:00 a.m.	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Oficina Jurídica y de Contratación.
Verificación de requisitos habilitantes, reunión comité evaluador.	28 de octubre de 2026	Alcaldía Municipal de Leguízamo
Publicación del informe de evaluación	28 de octubre de 2026	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	del 29 de octubre al 03 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Leguízamo, Calle 6 No. 2 - 125, Barrio Centro, Oficina Jurídica y de Contratación.
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	04 de noviembre de 2026	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	04 de noviembre de 2026	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Leguízamo, Calle 6 No. 2 - 125, Barrio Centro, Oficina Jurídica y de Contratación.
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Leguízamo, Calle 6 No. 2 - 125, Barrio Centro, Oficina Jurídica y de Contratación.

ARTICULO QUINTO: De igual forma se convoca a las personas interesadas en conformar veeduría ciudadana, a que la realicen de conformidad a lo ordenado en la ley 850 de 2003.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Leguízamo Putumayo, a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EMILIO BUSTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO

Elaboró: Erman Ricardo Obando Profesional Esp. Contratación	Revisó y Aprobó: Oscar Zambrano Revelo Secretario de Obras Municipal
---	--